

Guayaquil, Marzo 30, 2006

Señores
ACCIONISTAS
COBALSA, CIA. INDUSTRIAL DE BALSA S.A.
Ciudad

Estimados señores:

Por la medio de la presente cumpla con someter a consideración de Uds. el informe de Comisario de la Compañía COBALSA CIA. INDUSTRIAL DE BALSA S.A. correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre del 2005.

Me fueron entregados oportunamente los estados Financieros de la empresa, los mismos que han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados. Las cifras presentadas en dichos estados financieros corresponden exactamente a las registradas en los Libros de Contabilidad de la empresa, y reflejan fielmente la situación financiera de la compañía al 31 de Diciembre del 2005.

La Administración de la Compañía ha cumplido con la aplicación de todas las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes. Los procedimientos de control interno utilizados por la compañía son confiables y permiten detectar oportunamente irregularidades en los diferentes procesos administrativos y de producción.

Declaro haber cumplido con el artículo #279 de la Ley de Compañías en lo referente a mis atribuciones y obligaciones como Comisario de esta empresa.

He comprobado que la empresa ha constituido y mantiene en existencia materias primas y productos terminados que garantizan su obligación financiera con Produbanco S.A.

Mensualmente recibí Balances de Comprobación de la empresa, los mismos que fueron examinados junto con libros y documentos de la empresa en los estados de caja y cartera.

Certifico por la presente que la empresa COBALSA CIA. INDUSTRIAL DE BALSA S.A. ha cumplido con los requisitos exigidos por la Superintendencia de Compañías y con lo establecido en la Ley de Compañías y en la Ley de Régimen Tributario Interno, particular que comunico a Uds.

Atentamente



ING. ELIZABETH ROSERO S
.COMISARIO

